



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
e ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



USHUAIA, 22 MAR 2006

VISTO: La invitación cursada por la Vicepresidente I a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo a la Sesión Especial prevista para el día 23 de marzo del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma prestará juramento como Gobernador ante la Cámara Legislativa, el Vicegobernador de la Provincia Sr. Hugo O. Cóccaro;

Que ello tendrá lugar en instalaciones de la Casa de la Cultura de la Ciudad de Río Grande a las 11 hs.;

Que teniendo en cuenta la importancia que representa dicho acto resulta relevante la asistencia de los Sres. Miembros al mismo;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas;

POR ELLO:

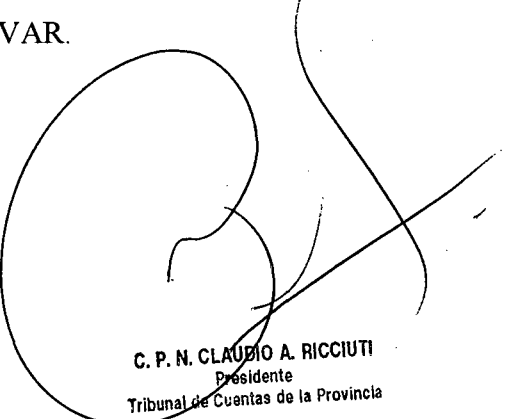
EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR el traslado del Sr. Presidente y Vocal Legal a la Ciudad de Río Grande, durante el día 23 del corriente mes y año, con motivo de asistir a la Sesión Especial indicada en el Visto.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 38 / 2006.-


C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia